

COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, a la sesión ordinaria nº 2016/7, a celebrar el **15 DE FEBRERO DE 2016, tras la finalización del Pleno**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 8 de febrero de 2016.
 - 2.- Asuntos competencia de la Comisión para su estudio, informe o consulta que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.
 - 3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.
- 3.1 EXPTE. 1229/2015
D. JOSÉ FERNANDO BLUM GERONA.
D. RAFAEL BLANQUER GREGORI, REP. ONASOL, S.L.U.
Proyecto Básico de reforma y ampliación de Hotel “Los Dálmatas” Fase 2, sito en Avenida Estocolmo nº 4.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
 - 3.2 EXPTE. 1288/2015
D. JOSE PASCUAL MEDINA JUAN, REP. “HOTEL SOL Y SOMBRA, S.L.”
Proyecto Modificado de reforma parcial y cambio de uso (de vivienda a ampliación de hotel) e instalación de ascensor en Hotel “Atenea”, sito en Calle Velázquez nº 19.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
 - 3.3 EXPTE. 1365/2015
D. CARLOS BOTELLA PAVÍA.
Proyecto Básico de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada en Calle Managua nº 5.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.
 - 3.4 EXPTE. 1477/2015
D. ALEX ROBERT TABAROT, REP. MALISSANDRE DEVELOPMENT HOTELIER, S.L.
Proyecto Básico de rehabilitación, conservación, mejora y modernización de edificio destinado a Hotel de cuatro estrellas, sito en Avd. Mare de Deu del Sofratge nº 3, “Hotel Selomar”.
Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.

3.5 EXPTE. 1523/2015

D^a. MARÍA DEL CARMEN JAVALOYES RODRIGUEZ, REP. MIRANDA TANIA, S.L.

Proyecto Básico y de Ejecución de escalera en local comercial y sótano en Avenida del Mediterráneo nº 66, Edificio “Coblanca 8”, local 28.

Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.

3.6 EXPTE. S/N

D. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ DE ZÁRATE UNAMUNO, CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS.

Aprobación del Proyecto de Mejora Tecnológica de la Seguridad Vial.

Se traslada el expediente al órgano competente para su resolución.

3.7 EXPTE. PL-1/2016

AYUNTAMIENTO DE ALFAZ DEL PI.

Dar cuenta de los informes emitidos en relación al Documento de Revisión del Plan General del L' Alfaz del Pi, Informe de Sostenibilidad Ambiental y Versión Preliminar (Texto Refundido Julio 2015).

Se traslada el expediente a la Alcaldía para su resolución.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

En Benidorm, a 11 de Febrero de 2016.

EL ALCALDE

